

96377

MEMORIA DESCRIPTIVA

---ooOoo---

M E M O R I A descriptiva que  
forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION  
solicitada en España a nombre de Don José Berástegui  
Rodriguez (Farmacéutico), por "Dispositivo exterminador de insectos". (Clase 2).

---ooOoo---



De todos es sobradamente conocido el perjuicio que las hormigas y demás insectos causan al agricultor, aniquilándole, muchas veces, la totalidad de la cosecha; por ello no es de extrañar que desde tiempos remotos se hayan ideado diversos dispositivos, mas ó menos eficaces, para conseguir la desaparición de estos insectos. Por medio del dispositivo, objeto de esta patente de invención, se consigue perfectamente limpiar el campo de insectos tan perjudiciales, entre ellos las hormigas.

Teniendo en cuenta que por medio de esta patente de invención es posible destruir por completo las hormigas y otros insectos que se han apoderado de un campo, creo innecesario hacer resaltar -

las otras ventajas que el tal dispositivo puede proporcionar al agricultor, pues basta decir que sus legumbres, frutas y otros productos agrícolas, no presentarán síntomas de ser cultivados en terrenos apoderados por las hormigas y demas insectos.



Por médio del dispositivo, objeto de esta patente de invención, las hormigas llegan a él atraídas por el afán de beber del líquido que encierra la muerte, la cual sobreviene al poco tiempo de haber bebido de él y lejos siempre del mencionado dispositivo. El dispositivo, en número variable, se distribuye por el campo que se intenta purificar de hormigas ó de otros insectos si el líquido del dispositivo tiene atracción para ellos.

El dispositivo consta de una caja ó recipiente de, madera, metal, cartón ú de otro material previamente impermeabilizado, en el interior del cual se ha colocado, recubriendo sus paredes laterales, una tira de papel secante ó papel permeable. La disolución acuosa contenida en la caja ó recipiente estará en contacto directo con la tira de papel meritada y naturalmente por capilaridad se elevará hasta el borde superior de dicha tira de papel, borde que coincide ó sobresale de algunos milímetros del borde superior de la caja ó recipiente. La disolución acuosa de que se ha hablado, se comprende será la que contiene el veneno ó sea el exterminador de insectos.

Este dispositivo, que en número variable, se encuentra distribuido por el campo, sirve de reclamo á las hormigas é insectos, los cuales lllegando a él (particularmente las hormigas) y subiendo por las paredes exteriores de la caja ó recipiente,

llegan al borde superior de dicha caja que está en contacto, tal como se ha indicado, con la parte superior de la tira de papel que se encuentra completamente mojada. Las hormigas y en general los insectos, desde este borde beben del líquido que por capilaridad ha llegado a la mencionada región superior, sin necesidad de tener que descender al interior de la caja ó recipiente que contiene el líquido, evitando el que estén expuestos a morir ahogados y en su consecuencia ensuciar el líquido de la caja.

Se comprende que en nada variará la esencialidad de esta patente, el número de dispositivos distribuidos por el campo, al igual que la forma, dimensiones y naturaleza del material empleado en la fabricación del mismo. Tampoco influye en la esencialidad del dispositivo el que el líquido sirva solo para hormigas ó para insectos a la vez.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta patente de invención por 20 años: Un dispositivo exterminador de hormigas y otros insectos, caracterizado en que consta de una caja ó recipiente impermeable en cuyo interior y recubriendo las paredes laterales se haya dispuesta una tira de papel secante ó permeable, que tiene por objeto hacer llegar el líquido exterminador contenido en la caja, al borde superior de la misma, para que las hormigas y demás insectos puedan beber de él sin estar expuestas a caerse dentro.

Todo, tal y conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas

mecanografiadas y debidamente numeradas.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en un "Dispositivo exterminador de insectos".(Clase 2).

Barcelona 11 de diciembre de 1925.

p.p.

